

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LMCN MITIC N° 10/2025 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL MITIC – Plurianual

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 7 de noviembre de 2025, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, el **C.P. Cristian Fabián Gayoso López**, Jefe del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, procede a realizar la evaluación financiera de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LMCN MITIC N° 10/2025 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL MITIC - Plurianual ID 474978**

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: MCN menor cuantía nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), en el OG: 392 – CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE, Clase 1, Programa 1, Actividad 2, FF: 10, OF: 1, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000151/2025 emitido el 11/09/2025, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 27 de octubre de 2025, conforme consta en el Acta.

Fueron recibidas 2 (dos) ofertas electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas la siguientes:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. COMPAÑIA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.	contabilidad@cpr.com.py
2. F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@fsdj.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	MONTO TOTALES EN GUARANÍES
----------	----------------------------

1. COMPAÑIA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.	₡ 43.825.106.-
2. F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	₡ 53.787.443.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No presentan.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados *“La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

I. Contribuyente de IRE Régimen General:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total. Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024).

II. Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

III. Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

IV. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

Observación: esta información será extraída de las COPIAS SIMPLES DE LOS FORMULARIOS 120 DE DECLARACIÓN JURADA DEL IVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 AL 2024.

Para oferentes en consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes. En el caso del patrimonio Neto, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas integrantes del consorcio. En caso de oferentes individuales deberán cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

OFERENTE: COMPAÑIA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios que acompaña el presente informe.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RIEDER
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	No presenta
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: No se realiza el análisis al oferente COMPAÑIA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A. en atención a que no ha superado la evaluación técnica motivo por el cual ya no fue solicitada la documentación requerida para el análisis de “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios que acompaña el presente informe.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.026.001.601	106.436.093	3.322.982.108
PATRIMONIO NETO	2.904.000.000	380.000.000	5.004.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	35,33	28,01	66,41
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			43,25

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	5.093.100.104	6.148.744.471	10.213.561.976
PASIVO CORRIENTE	1.608.877.399	1.724.300.740	2.145.855.383
RATIO DE LIQUIDEZ	3,17	3,57	4,76
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			3,83

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	1.903.159.349	1.805.378.500	2.813.552.880
ACTIVO TOTAL	6.005.203.809	7.280.494.289	11.436.266.570
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,32	0,25	0,25
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0,27

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	F.S.D.J. S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta REPSE
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A
--	-----

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente F.S.D.J. S.A. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

CONCLUSIÓN FINAL

En el marco del llamado LMCN MITIC N° 10/2025 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL MITIC – Plurianual, se informa que, en atención al análisis de precios LOTE 1 LOTE 2 y a la evaluación de capacidad financiera realizada, el resultado del análisis indica que la única oferta en haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de capacidad financiera es la correspondiente al proveedor F.S.D.J. S.A.

El presente informe expone los resultados de la evaluación de precios y de capacidad financiera, y eleva a consideración del Comité para las acciones que correspondan, salvo otro parecer.

Se adjunta análisis de precios y cuadro comparativo de ofertas.

Sin otro particular, se firma el presente informe a los 07 días del mes de noviembre de 2025.